



"2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina".

Proyecto de Declaración

El Congreso de la Nación Argentina

DECLARA

De interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el libro "*¿EL DERECHO A URBANIZAR?: LAS CIUDADES EN TENSION POR EL USO DEL SUELO*" de autoría del Dr. Luciano Scatolini, por su valiosa contribución para el análisis de los fundamentos teóricos orientados a repensar las políticas públicas dirigidas a la urbanización de las ciudades.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto declarar de interés de esta Honorable Cámara el libro “*¿EL DERECHO A URBANIZAR?: LAS CIUDADES EN TENSION POR EL USO DEL SUELO*”, (Café de las Ciudades, 2025) dado que constituye una referencia para el análisis de los fundamentos teóricos orientados a repensar las políticas públicas dirigidas a la urbanización de las ciudades a fin de encontrar el mejor bienestar social de sus integrantes.

En Argentina, la población se encuentra altamente urbanizada: el 92 % de los habitantes reside en centros urbanos que ocupan apenas el 0,23 % del territorio nacional, superando ampliamente el promedio mundial del 54 %, según la CEPAL (2017). En este contexto, el proceso de urbanización adquiere una relevancia central, ya que la distribución territorial revela una marcada concentración en la Provincia de Buenos Aires, con 57,3 habitantes por km², muy por encima del promedio nacional de 14,4 habitantes por km².

Al igual que en otras ciudades de América Latina, este incremento poblacional se produce en paralelo a una baja densidad en el uso del suelo, lo que coloca a la Argentina entre los cinco países con menor densidad poblacional del mundo. Esta tensión entre el crecimiento urbano acelerado y la baja densidad habitacional representa uno de los principales desafíos para la planificación de ciudades más inclusivas y equitativas, ámbito en el cual la obra que aquí se declara aporta al análisis riguroso.

En este sentido, Luciano Scatolini —abogado y escribano por la Universidad Nacional de La Plata, especialista en Derecho Administrativo, docente e investigador— aporta con este libro una contribución fundamental al desarrollo del Derecho Urbanístico en la Argentina. Su trayectoria como Secretario de Desarrollo Territorial de la Nación, Escribano General Adjunto de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y Director Nacional del Programa ProCreAr se plasma en el presente libro con una mirada amplia, crítica e interdisciplinaria sobre los procesos de urbanización. Allí, no solo se identifican los principales desafíos en la materia, sino que también organiza y transmite las lecciones de su experiencia, proponiendo caminos concretos para guiar la acción de gestores públicos, juristas, urbanistas, movimientos sociales y la ciudadanía en general.

LEANDRO SANTORO
DIPUTADO NACIONAL